

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARGENTARIA MEGA, F.I.M.

Cambio de denominación

Modificación del Reglamento de Gestión

De conformidad con lo establecido en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público, a los efectos legales oportunos, el cambio de la denominación actual del Fondo, que en lo sucesivo pasará a denominarse «Argentaria Bolsa Internacional, F.I.M.», quedando en consecuencia modificado el artículo 1.º 1, de su Reglamento de Gestión.

Igualmente se informa que se ha dado una nueva redacción a los artículos 9.º 6 y 10.3, párrafo primero, del Reglamento de Gestión del citado Fondo, relativos al valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos de participaciones, que en el futuro serán, para las suscripciones el correspondiente al mismo día de la fecha de solicitud, y para los reem-

bolsos el correspondiente al mismo día de la solicitud.

Madrid, 6 de marzo de 1997.—La Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad gestora.—14.838.

ARGENTARIA DELTA, F. I. M.

Cambio de denominación

De conformidad con lo establecido en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público, a los efectos legales oportunos, el cambio de la denominación actual del Fondo, que en lo sucesivo pasará a denominarse «Argentaria Bonos Internacional, F. I. M.», quedando, en consecuencia, modificado el artículo 1.º, 1, de su Reglamento de Gestión.

Madrid, 6 de marzo de 1997.—La Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.—14.805.

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

Corrección de anuncio

En el «Boletín Oficial del Estado» número 49, del miércoles, 26 de febrero de 1997, se publicó el anuncio de convocatoria de Asamblea general ordinaria de la Caja, que se celebrará el próximo día 18 de marzo de 1997, anuncio, en el que se ha advertido la omisión del párrafo final, que se hace público a continuación:

Se hace saber, también, que para la presentación de candidaturas para los cargos a cubrir, el plazo queda abierto como máximo hasta cinco días naturales antes de la celebración de la Asamblea.

Terrassa, 8 de marzo de 1997.—El Presidente del Consejo de Administración, Oriol Badia Tobella.—14.817.